COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

Asunción, 28 de mayo de 2013

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/13 ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION DE DOCUMENTOS Y DE CONTROL DE STOCK – ID Nº 259146

CONSULTA 1

En la adenda Nro. 1 de fecha 27 de mayo dice: "Si, se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Para elÍtem 1 y 2 se deberá presentar Certificado de Registro Nacional del Derecho de Autor del Sistema ofertado, en caso de que el oferente no sea autor de los sistemas, además del Certificado solicitado, deberá acompañar el documento de cesión de derechos de los mismos."; las aplicaciones open source que se rigen por el contrato de licencia GPLv3 no poseen derechos autorales y dicha licencia cede todo derecho de uso y modificación a las instituciones, empresas y usuarios finales, en tal caso, que tipo de certificación debe presentar el oferente?

RESPUESTA

Se deberá presentar el Certificado de Registro Nacional del Derecho de Autor de los Sistemas ofertados, en caso de que el oferente no sea autor de los sistemas, además del Certificado solicitado, deberá acompañar el documento de cesión de derechos de los mismos.

CONSULTA 2

En el PBC dice: "La oferta técnica deberá contener los requisitos técnicos mínimos en cuanto a hardware, sistemas operativos, servidores y estaciones de trabajos requeridos para el funcionamiento del sistema, así como una recomendación técnica de la infraestructura a utilizar"; se debe entender que la institución proveerá en un corto plazo de todos los requisitos técnicos para la implementación de los sistemas o el oferente deberá cotizar dentro de su oferta los equipamientos mínimos necesarios para montar su solución?

RESPUESTA

La oferta técnica deberá contener los requisitos técnicos mínimos en cuanto a hardware, sistemas operativos, servidores y estaciones de trabajos requeridos para el funcionamiento del sistema, así como una recomendación técnica de la infraestructura a utilizar, no se requiere la cotización de equipamiento alguno.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

YELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AvL – JEFE DPTO. UOC Nº 6 FF.MM

Avda. Gral Santos y Mcal. Lopez – Asunción
Teléfono 2498219 – Fax: 2498220 – Email: uocuaffm@yahoo.com.ar